



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

*Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano*

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006  
Nit: 900.075.948-3

Tunja, 24 de mayo de 2024

Licenciado

**CHRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN**

Docente Área de Educación Física, Recreación y Deportes

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

**ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 007 DE 2024**

Atento saludo Profesor Christian:

Por medio de la presente le comunico que ha sido asignado como supervisor del contrato:

**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y JUEGOS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.**

Acorde con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 Artículo 83 en el cual define la supervisión así: "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados".

En tal sentido, le solicito velar por el cumplimiento del mismo en todas sus cláusulas. Se adjunta copia del contrato, de igual manera el expediente contractual se encuentra a su disposición para consulta en la oficina de contratación de la Institución Educativa.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO**  
Rector

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas C. Técnico Operativo - Contratación  
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. Rector

Recibido